

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36300 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de 0,0492 l/s de agua procedente del manantial Ucha, en el lugar de Rebordechán, término municipal de Crecente (Pontevedra), con destino a uso doméstico y riego. Expediente: A/36/06363/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Crecente o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/36/06363/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Celso Fernández González

Nombre del río o corriente: Manantial Ucha

Punto localización: Rebordechán

Término municipal y provincia: Crecente, Pontevedra

Destino: Uso doméstico y riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Fecha: 19 de marzo de 2012

Registro de Aguas: 18308, Sección B, en el Tomo 0184, hoja número 008

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas iniciado por renuncia del titular de la concesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. No constan servidumbres.

Ourense, 3 de octubre de 2025.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A250045421-1